

DJP-006414



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

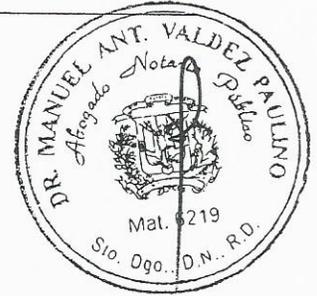
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Pedro Alberto Salomon Ovalle
 Fecha: 19-11-10 11:06A

Funcionario : PEDRO ALBERTO SALOMON OVALLE
 Cargo : ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERÍA NACIONAL
 Institución : LOTERÍA NACIONAL
 Fecha Designación : 01-10-2016
 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	/	Pasaporte	:	
Primer nombre	:	PEDRO	Segundo nombre	:	ALBERTO
Primer apellido	:	SALOMON	Segundo apellido	:	OVALLE
Fecha de nacimiento	:	14-09-1977	Lugar de nacimiento	:	PIMENTEL
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	ARQUITECTURA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	NO	Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:	MANZANA , EDIFICIO , APARTAMENTO			



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	10-2016	10-2016	SUBDIRECTOR(A)	SUBDIRECTOR DE DEPORTES
OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	10-2000	08-2004	INSPECTOR(A) GENERAL	INSPECTOR
LOTERÍA NACIONAL	09-2011	10-2016	ENCARGADO(A)	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO
	10-2016	10-2016		

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : / Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : YOKASTA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006414



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Primer nombre : WILMA / Segundo apellido : VICIOSO
 Primer apellido : OGANDO / Profesión : ADMINISTRACION COMERCIAL
 Domicilio : MANZ. EDIF. APTO. / Domicilio profesional : GALERIAS DE NACO
 Institución laboral : BANCO MULTIPLE ACTIVO DO

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : PEDRO ALBERTO SALOMON / Cédula padre :
 Domicilio : , CENTRO DE LA CIUDA / Pasaporte :
 Vive SI
 Nombres de la madre : VICTORIA OVALLE ABREU / Cédula madre :
 Domicilio : CENTRO DE LA CIUDA / Pasaporte :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LAURA SALOMON OGANDO	01-09-2004	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	LUIS ALBERTO SALOMON OGANDO	31-05-2006	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		23-10-2015			

1.6. Hermanos/as

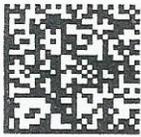
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ARDENIA PATRICIA SALOMON	23-10-2015	NO SABE	SABE	NO SABE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
	16-11-2015	APARTAMENTO		APTO. MANZ.	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,100,000.00
PEDRO ALBERTO SALOMON OVAL	15-07-2013	FINCA		LA CUMBRE, BONAÑO	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	480,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006414



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
PEDRO ALBERTO SALOMON OVAL	08-08-2016	AUTOMOVIL	KIA	K2500	2013		PESO DOMINICAN O	700,000.00
PEDRO ALBERTO SALOMON OVAL	18-07-2012	AUTOMOVIL	HONDA	ACCORD	2006		PESO DOMINICAN O	720,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
	A. W. WOLF	9MM		PESO DOMINICAN O	100,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	900,000.00

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006414



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO ALBERTO SALOMON OVALLE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	124.02

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	LOTERÍA NACIONAL	PESO DOMINICANO	50,000.00	0.00	0.00	45,079.26

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		11-05-2015	PEDRO ALBERTO SALOMON OVALLE	ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,582,250.00	1,546,628.65

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006414



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		12-08-2016	PEDRO ALBERTO SALOMON OVALLE	BANK AMERICA	PESO DOMINICA NO	737,628.80	737,628.80

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PATRIA	3	16-05-2016	AUTOMOVIL HONDA ACCORD 2006	PESO DOMINICANO	300,000.00
SEGUROS PATRIA		15-08-2016	AUTOMOVILA KIA K5	PESO DOMINICANO	300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Pedro S. Salomón O., declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

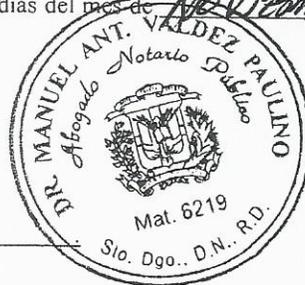
16/11/16
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dr. Manuel Ant. Valdez Paulino, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional Mat. 6219, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Pedro Alberto Salomón Ovalle, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional República Dominicana, a los 16 dieciséis días del mes de Noviembre del año 2016 (Dos Mil Dieciséis)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.